



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00651148- -UNC-ME#FCQ - Designación Lic. Corvalan

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María Nazarena CORVALAN, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 16;

Que la Lic. María Nazarena CORVALAN, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, y cumple con los requisitos generales para su designación;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2026-448-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. María Nazarena CORVALAN (Legajo N° 62.405), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2027, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 10-08-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: La Lic. Corvalán, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese. -

EE.mdg